

HECHOS RELEVANTES

Razón Social : BLUMAR S.A.

RUT : 80.860.400-0

Con fechas 29 de febrero de 2016 y complementariamente con fecha 2 de marzo de 2016, la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de un Hecho Esencial, los efectos que ocasionó el Bloom de Algas Nocivas que afectó al centro de engorda “Caicura”, ubicado en la agrupación de concesiones N°2 de la X Región, indicando la pérdida de peces y los montos involucrados. Así como también, que la compañía cuenta con seguros contratados para estos eventos.

Con fecha 8 de abril de 2016, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la primera citación por la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2016.

Con fecha 2 de mayo de 2016, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el reparto del Dividendo N°40, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2016. Dicho Dividendo se pagó a contar del día 24 de mayo de 2016.

Con fecha 10 de mayo de 2016, la Sociedad respondió el Oficio Ordinario N° 11550 de la Superintendencia de Valores y Seguros, referido a la contingencia originada en la Región de los Lagos producto de la paralización ilegal que se produjo en dicha zona del país y que afectó el normal funcionamiento de las actividades del área acuícola que realiza la Sociedad filial Salmones Blumar S.A., indicando tanto los efectos económicos y de imagen que esta situación provocó tanto a la industria salmonera como al país.